

sociedad Centro Médico La Rosaleda, S.A. (Sociedad Absorbida), asumiendo la primera por sucesión universal los derechos y obligaciones de ésta última, la cual quedará totalmente extinguida.

Como quiera que la Sociedad Absorbente es titular del 100 por 100 del Capital Social de la Absorbida nos encontramos ante una fusión simplificada, y ello de conformidad con lo establecido en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

III) Fecha de efectos contables.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2008.

IV) Balance de fusión: Los Balances de Fusión de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida coinciden con sus respectivos Balances anuales cerrados a 31 de diciembre de 2007 habiendo sido verificados por los auditores de cuentas de las respectivas sociedades.

V) Derechos especiales que se otorgan en la sociedad absorbente a los titulares de acciones de clases especiales.

No existen en ninguna de las dos sociedades acciones de clases especiales ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones a quienes pudieran reconocerse derechos.

VI) Ventajas de los Administradores.

No se concederá ningún tipo de ventaja a los actuales miembros de los respectivos Consejos de Administración.

Santiago de Compostela, 9 de mayo de 2008.—D. Manuel Granja Romero, el Secretario del Consejo de Administración.—31.438.

INTERPARKING HISPANIA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio de 2008, a las 9:00 horas, en la calle Tuset, número 10, de Barcelona, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum necesario para su válida constitución, al día siguiente, 19 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditor.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 13 de mayo de 2008.—Daniel Roca Vivas, Secretario del Consejo de Administración.—31.535.

INVERSIONES COVER, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 19 de junio de 2008, a las 16:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al

objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—28.655.

INVERSIONES LARISA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 19 de junio de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se

encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—28.662.

INVERSIONES MEERLEN, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 19 de junio de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—28.659.

INVERSIONES MOBILIARIAS Y DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA (IMYDESA)

Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Inversiones Mobiliarias y Desarrollo, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de la misma que se cele-